



# MARCADO CE

Guía para obtener el Certificado



## OBJETIVO

*'Las máquinas industriales deben garantizar los requisitos de seguridad definidos en la Directiva de Máquinas Europea 2006/42/CE. La aplicación de normativa europea es de **obligado cumplimiento** para obtener el Mercado CE en los productos que le es de aplicación.'*

*En Grupo TICE combinamos nuestro conocimiento práctico industrial con el marco normativo que afecta a la seguridad industrial y especialmente a la maquinaria para ayudar a las empresas a obtener el Mercado CE.'*

# OBTENCIÓN MARCADO CE

(Maquinaria nueva)

Descripción del proceso completo para la obtención del Marcado CE desde el diseño de la máquina hasta la fabricación según directiva de máquinas 42/2006 y RD1644/2008

## EN TRES PASOS

- 1 Evaluación inicial** (Antes del inicio diseño)  
Realizamos un informe inicial detectando los riesgos de seguridad en la maquinaria.
- 2 Revisión diseño** (Durante la etapa de diseño)  
Realizamos un seguimiento del proceso de diseño acorde con los requisitos esenciales de seguridad.
- 3 Evaluación final de conformidad** (Ya fabricado el equipo)  
Verificamos la documentación y creamos el manual del usuario y el expediente técnico.

# 1 Evaluación inicial

(Antes del inicio del diseño)

Nos encargamos de realizar junto con el cliente una verificación técnica de la maquinaria conforme a las normas y Directivas nacionales e internacionales. A partir de la información obtenida pueden definirse, priorizarse y aplicarse las medidas de seguridad adecuadas para la máquina.

## — Identificación de normativa y legislación

La complejidad de la Normativa que aplica al Mercado CE de Máquinas es una de las cuestiones que hace imprescindible el trabajo de Ingeniería. Apoyar a los fabricantes e informarles sobre el marco normativo que afecta a sus máquinas es esencial para fabricar y vender sus productos de la forma correcta garantizando que su producto cumple con el marco legal europeo.

## — Establecer los límites y encuadrar máquina

Analizar el espacio, movimientos y recorridos.  
Analizar cómo será en la práctica y sus condiciones de uso.  
Analizar cómo será su vida global y la de sus componentes.

## — Identificación requisitos esenciales aplicables

La UE establece requisitos esenciales (RD 1644/2008) para garantizar que las máquinas comercializadas en la UE cumplan estrictas normas medioambientales, de seguridad y de salud.

# 1 Evaluación inicial

(Antes del inicio del diseño)

Nos encargamos de realizar junto con el cliente una verificación técnica de la maquinaria conforme a las normas y Directivas nacionales e internacionales. A partir de la información obtenida pueden definirse, priorizarse y aplicarse las medidas de seguridad adecuadas para la máquina.

## — Estructura documental expediente técnico

La información incluirá lo necesario, desde el punto de vista técnico, para demostrar la conformidad del producto, bien con las normas armonizadas, bien con los requisitos esenciales de las Directivas.

## — Evaluación inicial de posibles riesgos

Proporcionar criterios de selección de medidas de Seguridad y pautas de análisis, a fin de abordar sistemáticamente el estudio de seguridad de una máquina determinada y la elección de las medidas de prevención más idóneas. Identificando los peligros con respecto a todas las posibles situaciones que presentan en la vida de una máquina (construcción, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, funcionamiento...)

# 2 Revisión diseño

(Durante el diseño)

Nos encargamos de realizar un seguimiento completo del proceso de diseño y de toda la documentación generada, acorde siempre, con los requisitos esenciales de seguridad que estipula la normativa.

## — Seguimiento del diseño

Damos soluciones a las necesidades de nuestros clientes. Estudiamos lo que necesitan en cada caso creamos las herramientas necesarias ya sea desde una pieza que aporte nuevas funcionalidades, hasta proyectos llave en mano, incluyendo su integración en la localización final.

## — Seguimiento organización documental

Descripción, clasificación, redacción y ordenación de toda la documentación necesaria para realizar el proyecto en su totalidad y conforme a la normativa.

## — Revisión de conformidad con requisitos esenciales

Valorar que se están cumpliendo los requisitos esenciales (RD 1644/2008) para garantizar que se va a poder declarar que las máquinas cumplen los requisitos de la UE.

## — Evaluación de riesgos según ISO12100

ISO12100 tiene por objeto describir los peligros básicos y facilitar al diseñador la identificación de peligros relevantes y significativos. Esta guía aplicable durante el proceso de fabricación de una máquina, instaura procedimientos específicos orientados a la seguridad en el diseño de las máquinas así como sentando las bases en cuanto a terminología, principios de evaluación y reducción del riesgo.

# 3 Evaluación final de conformidad

(Ya fabricado el equipo)

Verificamos la documentación existente y creamos el expediente técnico con el fin de conseguir la Declaración de Conformidad.

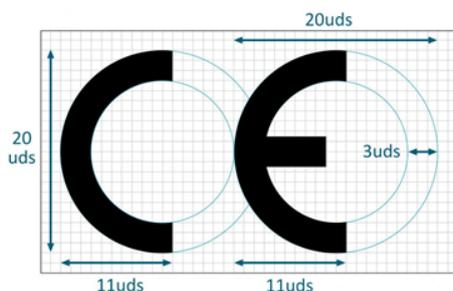
## — Verificación y comprobación documental

Elaboración del Expediente Técnico:

- Datos identificativos y descripción general de la máquina
- Planos detallados y completos de fabricación y funcionamiento
- Descripciones del conjunto de las máquinas y circuitos de mando
- Documentación relativa a la evaluación de riesgos incluyendo No Conformidades y soluciones propuestas
- Listado de los requisitos esenciales de seguridad y salud
- Listado de normas armonizadas y otras especificaciones técnicas aplicadas
- Validación de los sistemas de mando relativos a la seguridad
- Documentación relativa a ensayos
- Manual de instrucciones y mantenimiento
- Documentación relativa a compatibilidad electromagnética
- Elaboración del Manual del usuario
- Declaración de responsabilidad como representante
- Declaración de Conformidad
- Placa Marcado CE



"LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ES EL DOCUMENTO MEDIANTE EL QUE EL FABRICANTE DECLARA QUE LA MÁQUINA COMERCIALIZADA SATISFACE TODOS LOS REQUISITOS ESENCIALES DE LAS DISTINTAS DIRECTIVAS DE APLICACIÓN. EN GRUPO TICE EMITIMOS EL CERTIFICADO COMO AUDITORIA EXTERNA SOBRE LA CONFORMIDAD DEL EQUIPO ACORDE AL MARCADO CE."





RESPUESTA EN  
24H



TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS



SEGURIDAD  
CONTINUA



ASEORAMIENTO  
PERSONALIZADO

*"Ponemos el foco en prevenir riesgos laborales asociados a tu maquinaria,  
por ese motivo, te acompañamos en todo el proceso"*

**+15**

AÑOS DE  
EXPERIENCIA

**+500**

EVALUACIONES  
REALIZADAS

**+350**

INFORMES  
EMITIDOS

**+1000**

EMPRESAS  
ASESORADAS

# Grupo TICE Ingenieros

Somos los principales proveedores nacionales de soluciones técnicas innovadoras para todo tipo de empresas del sector industrial.



GRUPO TICE INGENIEROS S.L.  
C/ DELS LLIBRERS Nº 11 - POL. IND. MASÍA DEL JUEZ  
46900 TORRENT (VALENCIA)  
TEL. +34 961 554 072 / +34 615 395 164  
COMERCIAL@GRUPOTICE.ES

